

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2114** LA ALCAYNA, S.A.

Por acuerdo de los administradores del día 29 de abril de 2026, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la mercantil "La Alcayna, Sociedad Anónima", a celebrar en la notaría de Doña Ana María Fortis Pita, en la plaza La Molinera, 5, entresuelo, de Molina de Segura (Murcia), el día 25 de junio de 2026, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora del día 26 de junio de 2026, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2025.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2026.

Quinto.- Remuneración anual de los administradores.

Sexto.- Reclasificación de partidas de reservas.

Séptimo.- Distribución de dividendos con cargo a reservas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Igualmente, se comunica el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según lo establecido en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asistencia de notario. Los administradores mancomunados han acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Molina de Segura (Murcia), 30 de abril de 2026.- Administradores, José Antonio Serrano Mondéjar y José Francisco Bernal Martínez.

ID: A260019375-1